



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
"Juan Pablo Duarte", Piso 12  
Santo Domingo, República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
I-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

**"Año del Fomento de las Exportaciones"**  
**"Avanzamos para ti"**

No. **006423**

07 de septiembre del 2018

A : Señores  
**Sergio Miguel Rodríguez Núñez**, Presidente y **Kariny Johanna Núñez** Peguero, Secretaria del Comité Gestor de la ASP del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESECAL).

Asunto : **Reestructuración Registro Comité Gestor ASP.**

Referencia : Comunicación de fecha 03 de septiembre del 2018

Anexo : Documentos certificados.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de reestructuración Registro **No. DRL- CG-080/18**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESECAL), en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 03 de septiembre de 2018.
- Acta de Convocatoria dirigida al personal de fecha 30 de agosto del 2018.
- Copia de Registro de Participantes.
- Acta de la Directiva electa de Comité Gestor.
- Copia de Cédulas de identidad Directiva electa.
- Solicitud de técnico de fecha de fecha 09 de agosto del 2018.

En virtud de los cuales y de conformidad con el artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio aprueba el **Comité Gestor de la ASP del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESECAL)**, por lo que reconoce el fuero organizativo a su directiva, integrada por los señores:

| Nombres                         | Cédulas       | Cargos         |
|---------------------------------|---------------|----------------|
| 1-Sergio Miguel Rodríguez Núñez | 001-1308473-5 | Presidente     |
| 2-Ramona Bencosme Faña          | 001-1329617-2 | Vicepresidente |
| 3-Ana Julia Valdez Minyety      | 001-1158434-8 | Tesorera       |
| 4-Kariny Johanna Nuñez Peguero  | 224-0003082-5 | Secretaria     |
| 5-Jersin Guillermo Peña Perez   | 031-0441549-6 | Vocal          |

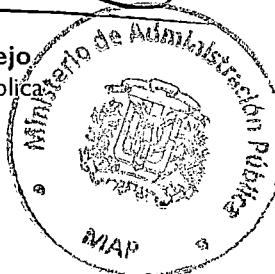
"En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública."

Atentamente,

**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública

*[Firma]*

RVC/MCH/mom  
DRL/Remisiones, septiembre, 2018





Ave. México esq. Leopoldo Navarro,  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
"Juan Pablo Duarte", Piso 12  
Santo Domingo, República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

**"Año del Fomento de las Exportaciones"**  
**"Avanzamos para ti"**

No. **006423**

07 de septiembre del 2018

A : Señores  
**Sergio Miguel Rodríguez Núñez**, Presidente y **Kariny Johanna Núñez Peguero**, Secretaria del Comité Gestor de la ASP del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESECAL).

Asunto : **Reestructuración Registro Comité Gestor ASP.**

Referencia : Comunicación de fecha 03 de septiembre del 2018

Anexo : Documentos certificados.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de reestructuración Registro **No. DRL- CG-080/18**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESECAL), en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 03 de septiembre de 2018.
- b) Acta de Convocatoria dirigida al personal de fecha 30 de agosto del 2018.
- c) Copia de Registro de Participantes.
- d) Acta de la Directiva electa de Comité Gestor.
- e) Copia de Cédulas de identidad Directiva electa.
- f) Solicitud de técnico de fecha de fecha 09 de agosto del 2018.

En virtud de los cuales y de conformidad con el artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio aprueba el **Comité Gestor de la ASP del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESECAL)**, por lo que reconoce el fuero organizativo a su directiva, integrada por los señores:

| Nombres                         | Cédulas       | Cargos         |
|---------------------------------|---------------|----------------|
| 1-Sergio Miguel Rodríguez Núñez | 001-1308473-5 | Presidente     |
| 2-Ramona Bencosme Faña          | 001-1329617-2 | Vicepresidente |
| 3-Ana Julia Valdez Minyety      | 001-1158434-8 | Tesorera       |
| 4-Kariny Johanna Nuñez Peguero  | 224-0003082-5 | Secretaria     |
| 5-Jersin Guillermo Peña Perez   | 031-0441549-6 | Vocal          |

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública."

Atentamente,

**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública

*[Firma]*

RVC/MCH/mom  
DRL/Remisiones, septiembre, 2018

